

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 190 433**

21 Número de solicitud: 201730967

51 Int. Cl.:

A47G 29/122 (2006.01)

H04N 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.08.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.08.2017

71 Solicitantes:

SEND2ME LAST MILE S.L. (100.0%)

RÚA DAS PONTES, N°4

36866 NIGRÁN (Pontevedra), ES

72 Inventor/es:

NOGUEIRA DíEZ, Javier;

FRAGA DEL PLIEGO, José Antonio y

GARCÍA BUSTELO, Andrés

74 Agente/Representante:

VÁZQUEZ GOLPE, Marta María

54 Título: **Buzón electrónico para la entrega, reconocimiento, recogida y devolución de artículos adquiridos por internet.**

ES 1 190 433 U

DESCRIPCIÓN

Buzón electrónico para la entrega, reconocimiento, recogida y devolución de artículos adquiridos por internet.

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un buzón electrónico que permite la utilización del sistema electrónico para la recepción, reconocimiento, recogida y devolución de artículos procedentes de operaciones de compra-venta por internet o ecommerce y previsto, básicamente, para viviendas unifamiliares. El buzón tiene por objeto el proporcionar al comprador un sistema que dote de agilidad y seguridad a la recepción en el domicilio particular de artículos adquiridos por ecommerce, y a los operarios de correos o transportistas, un sistema cómodo, efectivo y de fácil manejo, capaz de cumplir con las exigencias o protocolos previstos por las empresas de transporte y logística o por los Servicios de Correos para efectuar la segura entrega y recepción de mercancías en el domicilio. El buzón permite, asimismo, la firma segura a través de código de firma, al tiempo que optimiza la programación de rutas, reduciendo los costes y ahorrando tiempo.

El objeto, pues, de la invención es proporcionar un buzón electrónico de fácil instalación y manejo que utilizando las nuevas tecnologías permita al usuario optimizar el proceso de compra, envío, recepción e incluso devolución del producto recibido en el domicilio.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El comercio electrónico o *ecommerce* ha ido asentándose y ganando cada vez más adeptos y ello se debe a que es una forma rápida, cómoda y en ocasiones, más económica de realizar nuestras compras. Debido a todos estos factores, se ha producido el surgimiento de un gran número de empresas que venden sus productos por internet, e incluso se ha conseguido salvar ciertos negocios tradicionales que estaban comenzando a perder clientela. El auge de este tipo de compras se debe básicamente a la facilidad y seguridad cada vez mayor en el pago, la rapidez de recepción de los envíos y a la disponibilidad de los horarios

35

de compra, pudiendo incluso realizarse compras desde un teléfono móvil desde y a cualquier lugar del mundo.

- 5 Normalmente las entregas de los productos se hacen a domicilio en unos días, lo que dota de mayor comodidad a la transacción, sobre todo para aquellas personas que no tienen mucho tiempo para realizar sus compras. Además, supone una ventaja para los habitantes de los pueblos o pequeñas ciudades en las que la oferta comercial es menor a
10 la que se encuentra en las grandes urbes. Por otra parte, el *ecommerce* nos permite acceder a productos y marcas que no se comercializan en nuestro país o que son más baratos en el extranjero.

A pesar de ello, los procesos de entrega segura continúan siendo
15 dificultosos para aquellos supuestos en los que el cliente-comprador tiene dificultades para desplazarse a recoger un paquete, no se encuentra en su domicilio a las horas habituales de entrega, o bien desea mantener la privacidad de la operación, con lo que el proceso de compra y pago por internet, que en un primer momento pudiera resultar cómodo, ágil y
20 ventajoso, puede convertirse en un escollo, llegando incluso a disuadir al comprador por la dilatación que el proceso de entrega puede sufrir como consecuencia de las causas descritas, pues el cliente-comprador espera o desea que el proceso de entrega sea, al igual que el de compra y pago, lo más ágil posible.

25 Para obtener este resultado se han hecho necesarios la introducción en el mercado de sistemas de entrega, instrumentos de depósito o buzones inteligentes que permitan garantizar las correctas y seguras entregas de artículos adquiridos por internet o que precisan entrega en domicilio.

30 En la patente EP 2 075 769 A2 se describe un buzón que es programado para ser abierto con un número de seguimiento, que es introducido mediante un teclado externo. El cierre se produce mediante sensores de peso o sensores ópticos que detectan la existencia de un objeto en su
35 interior, pero no se confirma que dicho objeto es el adquirido por el comprador y la empresa de transporte no tiene acuse de recibo tras la entrega del objeto.

El Modelo de Utilidad U201600449 (5) consiste en un medio para facilitar al repartidor la entrada en el portal comunitario por medio de una tarjeta que se desliza por un lector y que le dará acceso, tanto al portal, como a los
 5 datos de los buzones comunitarios mediante el envío de una señal a una placa de base arduino y a un motor, con lo que se habilitan las pantallas digitales y se abre la ranura de cada buzón. Incorpora asimismo la posibilidad de uso de un módem de telecomunicaciones para el control de módulos de paquetería (metálicos o no) que actúan según claves pin. No
 10 obstante esta invención no resuelve el problema de la correcta recepción de paquetes pues está pensado para buzones comunitarios, por lo que no prevé la entrega directa del paquete en el buzón, ni, por tanto, la firma segura inmediata.

El Modelo de Utilidad U201330013 describe un buzón con un lector con
 15 escaner conectado a una unidad de procesamiento de datos que reconoce los caracteres e imágenes de un documento digitalizado y consta de un elemento de comunicaciones que envía la información al destinatario. La invención presenta un sistema sólo válido para documentos y no para paquetería , ni mucho menos incorpora sistemas de cerradura electrónica o
 20 códigos de uso a través de una aplicación móvil.

En la Patente KR20080001389 se describe un identificador RFID en cada entrega que es leída por el buzón, el cual se abre automáticamente, pero no soluciona el problema de la identificación del buzón, es decir, no garantiza que el buzón receptor sea el correcto.

La patente TW201709854 (A) HWA HSIA UNIVERSITY describe un sistema de buzón inteligente que incluye una unidad de captura de imágenes, una unidad de transceptor y una unidad de procesamiento. La unidad de captura de imágenes capta una imagen estática hacia el interior del buzón inteligente. La unidad de transceptor se utiliza para conectar con
 25 un dispositivo remoto de un destinatario. La unidad de procesamiento está conectada a la unidad de captura de imagen y la unidad de transceptor y controla la unidad de captura de imagen para capturar la imagen estática en un intervalo predeterminado y recibe la imagen estática de la misma. La
 30 unidad de procesamiento incluye un módulo de identificación de imagen que identifica la imagen estática para determinar si un correo se encuentra en el buzón inteligente o no. Cuando el módulo de identificación de imagen determina que el buzón de correo inteligente recibe el correo, la unidad de
 35

procesamiento controla la unidad de transceptor para transmitir una señal de información al dispositivo remoto del destinatario.

Describe un sistema práctico y novedoso pero con una finalidad diferente al método informado, por cuanto no está básicamente ideado para las compras a través de internet, ni mucho menos, en principio, para interactuar con la empresa de logística.

La Patente JP2009190828 describe una identificación RFID al buzón , de modo que cuando el transportista entrega el objeto en el buzón , un terminal portátil lee dicha tarjeta para grabar dónde ha dejado el envío, sin embargo no garantiza que el buzón sea el correcto ni que se garantice la entrega del paquete.

Se hace pues necesario un sistema de buzón inteligente o electrónico que venga a resolver los problemas planteados, en concreto, que permita la recepción segura de artículos en el domicilio, la devolución de esos mismos artículos, así como garantizar la recepción a través de códigos de firma seguros.

20 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un buzón electrónico que permite la utilización del sistema bluetooth para la recepción y devolución de artículos procedentes de operaciones de compra-venta electrónica o ecommerce y previsto, básicamente, para viviendas unifamiliares. El buzón tiene por objeto el proporcionar al comprador un sistema que dote de agilidad y seguridad a la recepción en el domicilio particular de artículos adquiridos por ecommerce, y a los operarios de correos o transportistas, un sistema cómodo, efectivo y de fácil manejo, capaz de cumplir con las exigencias o protocolos previstos por las empresas de transporte y logística o por los Servicios de Correos para efectuar la segura entrega y recepción de mercancías en el domicilio. El buzón permite, asimismo, la firma segura a través de código de firma, al tiempo que optimiza la programación de rutas, reduciendo los costes y ahorrando tiempo.

Para ello buzón incorpora siempre un código único que lo identifica y que

operará desde el mismo momento en que el usuario efectúa una compra a través de internet, sirviendo de código de identificación del buzón para el transportista o el Servicio de Correos a la hora de efectuar la entrega y operando incluso si hubiese lugar a la devolución del artículo adquirido. El
5 buzón se adapta a las nuevas tecnologías a fin de aportar importantes ventajas y características novedosas con respecto a los medios utilizados hasta el momento para los mismos fines, pues está dirigido por una aplicación que se instala en el dispositivo móvil del usuario, para que el buzón pueda operar utilizando el protocolo estándar de comunicación
10 bluetooth.

El objeto, pues, de la invención es proporcionar un buzón de fácil instalación y uso que utilizando las nuevas tecnologías permita al usuario optimizar el proceso de compra, envío, recepción e incluso devolución del
15 producto recibido en el domicilio.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El buzón electrónico con envío y recepción de datos por sistema bluetooth se configura como un óptimo instrumento para resolver los problemas
20 planteados pues permitirá la recepción y devolución de artículos procedentes de operaciones de compra-venta electrónica de forma sencilla, rápida y segura. La invención permite que su disposición física sea semejante a un buzón convencional, lo que le permite cumplir con los
25 protocolos y normativa establecida, pero que incorpora, al mismo tiempo, una cerradura electrónica novedosa que puede abrirse mediante una aplicación móvil que sincroniza los datos con la electrónica del buzón, utilizando un código único, permitiéndose incluso realizar las operaciones de firma y entrega segura en el momento del depósito, por parte del
30 repartidor, de la mercancía o artículo adquirido por el comprador titular del buzón.

Por sus características, el buzón objeto de la presente invención puede ser instalado de manera sencilla sin apenas realizar obra alguna, dado que puede encastrarse en un muro, fijarse en una pared o bien, instalarse en una
35 peana metálica.

El buzón que se preconiza ha sido concebido como un buzón del tipo de los que comprenden un dispositivo con firmware instalado en la electrónica del

buzón que gobernará el comportamiento de los diferentes componentes, a saber, pantalla, teclado, leds y comunicación bluetooth. Para ello el sistema contará con un bootloader que le permitirá realizar actualizaciones de firmware que le lleguen vía bluetooth, siendo el sistema capaz de enviar y
 5 recibir información hacia y desde el teléfono móvil del usuario a fin de facilitar y dotar de seguridad y rapidez el proceso de recepción de mercancías adquiridas vía ecommerce, ofreciendo un medio sencillo de interacción con los operarios de correos y dotando de mayores garantías , efectividad y rapidez a la generalidad del procedimiento que
 10 tiene lugar desde la compra de una mercancía hasta la recepción en el domicilio del o los artículos adquiridos.

Para ello buzón incorpora siempre un código único que lo identifica y que operará desde el mismo momento en que el usuario efectúa una compra a
 15 través de internet, sirviendo de código de identificación del buzón para el transportista o el Servicio de Correos a la hora de efectuar la entrega y operando incluso si hubiese lugar a la devolución del artículo adquirido. El buzón se adapta a las nuevas tecnologías a fin de aportar importantes ventajas y características novedosas con respecto a los medios utilizados
 20 hasta el momento para los mismos fines, pues está dirigido por una aplicación que se instala en el dispositivo móvil del usuario, para que el buzón pueda operar utilizando el protocolo estándar de comunicación bluetooth.

25 Se prevén, asimismo, otras funcionalidades que optimizan su utilización, como posicionador GPS, código de barras interno o LCD para proceso de conversación y de entrega de firma garantizada.

El sistema de comunicación bluetooth permite el control del buzón desde
 30 un teléfono móvil. Para ello el sistema cuenta con modo de espera de forma que sea despertado mediante pulsación de una tecla, así como de un modo de espera donde tendrá el bluetooth activo mientras no sea emparejado con la aplicación del usuario.

35 El buzón prevé un método de alimentación propia y autónoma en forma de pila o batería, dando al usuario la posibilidad de desactivar el buzón cuando éste no vaya a utilizarse o se quisiera utilizar de forma convencional, con el consiguiente ahorro de energía y las ventajas y comodidades de no estar en

conexión directa con la red eléctrica de la vivienda.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5

El siguiente ejemplo se muestra con carácter ilustrativo, pero no limitativo de la invención.

El buzón electrónico es del tipo de los usados por las empresas de mensajería, con una medidas aproximadas de 500x400x300 mm, que
10 comprende una carcasa envolvente de material metálico o plástico (1) y una puerta (2) de los mismos materiales con tejadillo bocacartas (5)accionado por medio de visagra (7), con la particularidad de que incorpora un sistema electrónico de control que permite interactuar de forma inteligente y varias pilas o batería, elementos estos últimos que se sitúan en la parte frontal
15 interna de la carcasa principal envolvente (9). En la parte exterior del buzón, en una zona visible, se insertará el código único de cada buzón.

La instalación del buzón electrónico se realizará en el exterior de la vivienda, bien incorporado a una pared o muro, o bien a una peana metálica. La carcasa comprende :

20

- Una base de teclado (3) que permite al usuario interactuar con el buzón siguiendo los parámetros o indicaciones de la aplicación móvil.

25

- Un cierre de tipo electrónico (7) , que puede ser accionado por corriente desde un microcontrolador alojado en el interior (9), que permite que el repartidor u operario de correos pueda abrir el buzón con un código de un solo uso y realizar la entrega segura con código de firma.

30

- Un cierre de emergencia (6) para su uso con llave convencional, de modo que el buzón pueda ser abierto o cerrado por el usuario en casos de imposibilidad de funcionamiento del sistema.

- Una base para el montaje de la tarjeta electrónica (9) que permite la comunicación bluetooth y que aloja las pilas o batería

35

- Una pantalla LED (4) para visualizar las operaciones de entrega, apertura y cierre del buzón, así como la realización de firma segura.

Puede contener una cámara interior, para poder monitorizar el proceso de entrega, una vez abierto el buzón.

El sistema de comunicación bluetooth permite el control del buzón desde un teléfono móvil. Para ello el sistema cuenta con modo de espera de forma que sea despertado mediante pulsación de una tecla (10), así como de un modo de espera donde tendrá el bluetooth activo mientras no sea emparejado con la aplicación del usuario.

Para el emparejamiento con el móvil del usuario el sistema del buzón prevé un pequeño botón o pulsador (10) que se sitúa en el interior de la caja, de modo que en el momento que éste se produce, el firmware mostrará un código en el display (4) que habrá que introducir en la aplicación para el correcto funcionamiento.

El comprador efectúa una compra por internet que implique el transporte de una mercancía hacia un destino y para ello debe indicar una serie de datos exigidos por la ecommerce, uno de los cuales debe ser su identificación, para lo que el usuario o comprador deberá introducir el código único de su buzón en la parte delantera de su nombre, indicando al mismo tiempo en la aplicación móvil que ha efectuado una compra y espera una entrega en el buzón objeto de la invención.

La sincronización e interacción del buzón con la aplicación se realizará, preferentemente, bajo las siguientes pautas:

El primer emparejamiento del buzón con el usuario se hará con solo pulsar durante tres segundos el elemento semejante a un botón convencional (10) que se sitúa en el interior de la caja. Inmediatamente, el display del buzón (4) indicará que está en modo de búsqueda hasta que el bluetooth se ponga en modo emparejamiento con la aplicación móvil.

El buzón emparejado con la aplicación permitirá las siguientes llamadas vía bluetooth

- Versión de firmware instalado. El sistema envía a la aplicación la versión de firmware que está corriendo.
- Log de errores: El firmware enviará a la aplicación el log de errores.
- Estado de las pilas en porcentaje: El firmware enviará a la aplicación el porcentaje de carga de batería que queda en las pilas.

- Nuevo firmware: La aplicación enviará al firmware el archivo que contiene el nuevo firmware a cargar en el siguiente reinicio de la electrónica.
- 5 • Fecha/ hora: La aplicación enviará al firmware la fecha y hora actual para la actualización de la fecha y hora de la electrónica.
- Apertura: La aplicación podrá enviar una orden para que el buzón de un impulso de apertura.

10 Para las siguientes conexiones, el sistema integrado en el buzón realizará las siguientes funciones:

- Verificar que el firmware está en su última versión, de lo contrario lo actualiza.
- Actualizar la fecha y hora del sistema.
- 15 • Descargar el log del firmware.

20 Por su parte, el operario de la empresa logística o del Servicio de Correos podrá identificar el paquete como susceptible de entrega en un buzón con envío y recepción de datos que se presenta a través de la presente invención, sólo con observar el tipo de caracteres que representan el código único de buzón que el comprador ha especificado en su compra.

25 En el momento en que el operario de transporte o Correos se encuentra ante el buzón, debe abrir la aplicación móvil de transportista en la que indicará que se procede a una entrega, pasando a teclear en la aplicación el código único de buzón o cliente . Para esta operación basta con que el operario pulse cualquier tecla del buzón para que en el display (4) muestre un texto del tipo “ teclee código “ o similar, mostrándose simultáneamente en la pantalla los dígitos o caracteres que se vayan marcando. Para ello será
30 necesario que el sistema encuentre en su base de datos un código válido con un estado de no usado y pueda de esta forma dar el impulso de apertura.

35 El sistema devolverá en ese momento al transportista un código de apertura que funcionará una sola vez y aquél procederá a introducirlo en el teclado (3) del buzón, con lo que la puerta se abrirá.

Una vez cerrada la caja (2) y por tanto, realizada la entrega, el sistema integrado en el buzón devuelve al transportista u operario un código de firma que también será único y que éste, a su vez, debe introducir en el teclado del buzón (3)

5

En caso de producirse alguna incidencia en el proceso, el buzón estuviese lleno o el tamaño del objeto fuese superior al espacio del buzón, el transportista u operario dejará constancia de la incidencia en la aplicación y recurrirá al modo de entrega convencional.

10 En el supuesto de que el buzón no se abra tras introducir el primer código válido, mandará un segundo pulso de apertura. Si la caja continúa sin abrirse, esperará un minuto . Si tras este procedimiento la caja no se abre, el código usado se marcará como error y quedará inutilizado.

15 En el momento en que el usuario cierra la puerta (2), el sistema graba la fecha, la hora (HH-MM-SS) y el código del sistema (NNNNN) y mostrará durante 30 segundos la clave de apertura asociada al código único, tras lo que el buzón pasará a modo reposo .

Si el código introducido fuese no válido, el display(4) del buzón mostrará
20 un mensaje del tipo “ Código inválido” , parpadeará durante tres segundos y vuelve al punto de inicio, quedando grabado en el sistema la fecha, hora y código erróneo según el procedimiento arriba descrito.

En el momento en que el usuario introduce tres códigos no válidos, el
25 buzón no reconocerá ninguna acción sobre el teclado (3) hasta pasados tres minutos, momento en que vuelve al punto de inicio, como si se procediese a una nueva entrega, pero bastando en este caso con introducir un sólo código inválido para que el sistema se bloquee tres minutos, de modo que si el usuario teclea de nuevo un código marcado como usado en la base de
30 datos y lo hace dentro de los tres minutos posteriores al primer uso, el display del buzón mostrará un mensaje durante un segundo, indicando que el código ha sido usado y durante cinco segundos, la clave única. Este bucle se reproduce diez veces durante un minuto para luego pasar a estado de reposo.

35 Si hubiesen pasado más de tres minutos desde el primer uso, el display del buzón (4) mostrará un mensaje de código erróneo mediante parpadeo y volverá al punto de inicio grabando el error.

Por su parte, el usuario comprador, podrá abrir el buzón mediante la

pulsación de un icono o botón en su aplicación móvil, momento en que podrá transmitirse a la empresa logística información sobre la recogida, o bien podrá abrir el buzón de forma convencional mediante llave.

El sistema electrónico del buzón permite además el pago contrareembolso, para lo cual, basta con que en el momento de la entrega del paquete o artículo el sistema comunique al repartidor o transportista no sólo el código único de apertura, sino el importe total de la transacción, que en caso de ser idénticas y existan fondos en el medio de pago determinado, el proceso se producirá de forma análoga a las entregas estandar, liberándose el saldo retenido una vez que el comprador- titular del buzón abre el buzón para retirar el paquete.

El buzón permite asimismo la realización de devoluciones de pedidos, para lo que el comprador-titular ha de especificar en la aplicación que existe una recogida en el buzón. El transportista actuará mediante la aplicación móvil igual que si de una nueva entrega se tratara, abriendo el buzón y recogiendo el paquete objeto de devolución. Cuando el transportista o repartidor cierra la puerta, el display (4) muestra la firma única que garantiza la correcta interacción entre repartidor, buzón y cliente.

La aplicación móvil gestionará las cuentas de usuario (tanto del transportista como del titular), y el buzón electrónico, las aperturas y comunicaciones con el buzón mediante bluetooth. gestionará las actualizaciones y comunicaciones entre el buzón y el servidor, minimizando costes y tiempos.

No obstante, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención, pudiendo afectar tales modificaciones a la forma, tamaño o materiales de fabricación del conjunto o de sus partes .

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de la realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de la descripción, un juego de dibujos, dónde, con carácter

ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente

FIGURA 1

- 5 La figura primera muestra una visión en planta del buzón electrónico objeto de la presente invención.

FIGURA 2

- 10 La figura segunda muestra una perspectiva de la parte interior delantera de la carcasa envolvente del buzón.

FIGURA 3

- 15 La figura tercera muestra una perspectiva frontal de la puerta del buzón electrónico.

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

1. Buzón electrónico para la entrega, reconocimiento, recogida y devolución de artículos adquiridos por internet **caracterizado** porque incorpora un alojamiento para un sistema de comunicación bluetooth (9) que contiene el firmware, el bootloader y la base de datos con códigos de apertura y tiempos de espera que permite el control del buzón desde una aplicación instalada en un teléfono móvil.
2. Buzón electrónico para la entrega, reconocimiento y devolución de artículos adquiridos por internet, según reivindicación anterior, **caracterizado** porque el sistema de apertura y cierre del buzón es electrónico y gestionado desde el microcontrolador alojado en el interior (9).
3. Buzón electrónico para la entrega, reconocimiento y devolución de artículos adquiridos por internet, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque incorpora un sistema de espera o reposo, permaneciendo activo el bluetooth hasta que es emparejado con el teléfono móvil del usuario.
4. Buzón electrónico para la entrega, reconocimiento y devolución de artículos adquiridos por internet, según reivindicación anterior, **caracterizado** porque incorpora un pequeño pulsador para activar el emparejamiento (10)
5. Buzón electrónico para la entrega, reconocimiento y devolución de artículos adquiridos por internet, según reivindicación segunda, **caracterizado** porque el sistema de apertura y cerradura electrónica de la caja se acciona mediante la introducción de un código de un sólo uso que devuelve un código de firma a través de un display LCD (4)
6. Buzón electrónico para la entrega, reconocimiento y devolución de artículos adquiridos por internet, según reivindicación primera **caracterizado** porque incorpora una carcasa envolvente metálica o plástica (1) de dimensiones estandar y una puerta (2) con tejadillo bocacartas (5) que se acciona por medio de una bisagra (7) con

40 soporte bulón (8) a través de los impulsos del sistema electrónico (9)
y que se abre de forma automática.

45 7. Buzón electrónico para la entrega, reconocimiento y devolución de
artículos adquiridos por internet, según reivindicación sexta
caracterizado porque la carcasa envolvente (1) incorpora una
pantalla o display LCD (4), una base de teclado (3) para interactuar
con el buzón siguiendo las indicaciones de la aplicación móvil, y
pudiendo incorporar una cámara interior para monitorizar la entrega.

50 8. Buzón electrónico para la entrega, reconocimiento y devolución de
artículos adquiridos por internet, según reivindicaciones anteriores
caracterizado porque funciona con pilas o batería alojadas en su
interior (9)

55 9. Buzón electrónico para la entrega, reconocimiento y devolución de
artículos adquiridos por internet, según reivindicaciones anteriores
caracterizado porque incorpora una cerradura clásica de emergencia
(6) para su uso con llave que permite su uso alternativo como buzón
convencional.

60

65

70

75

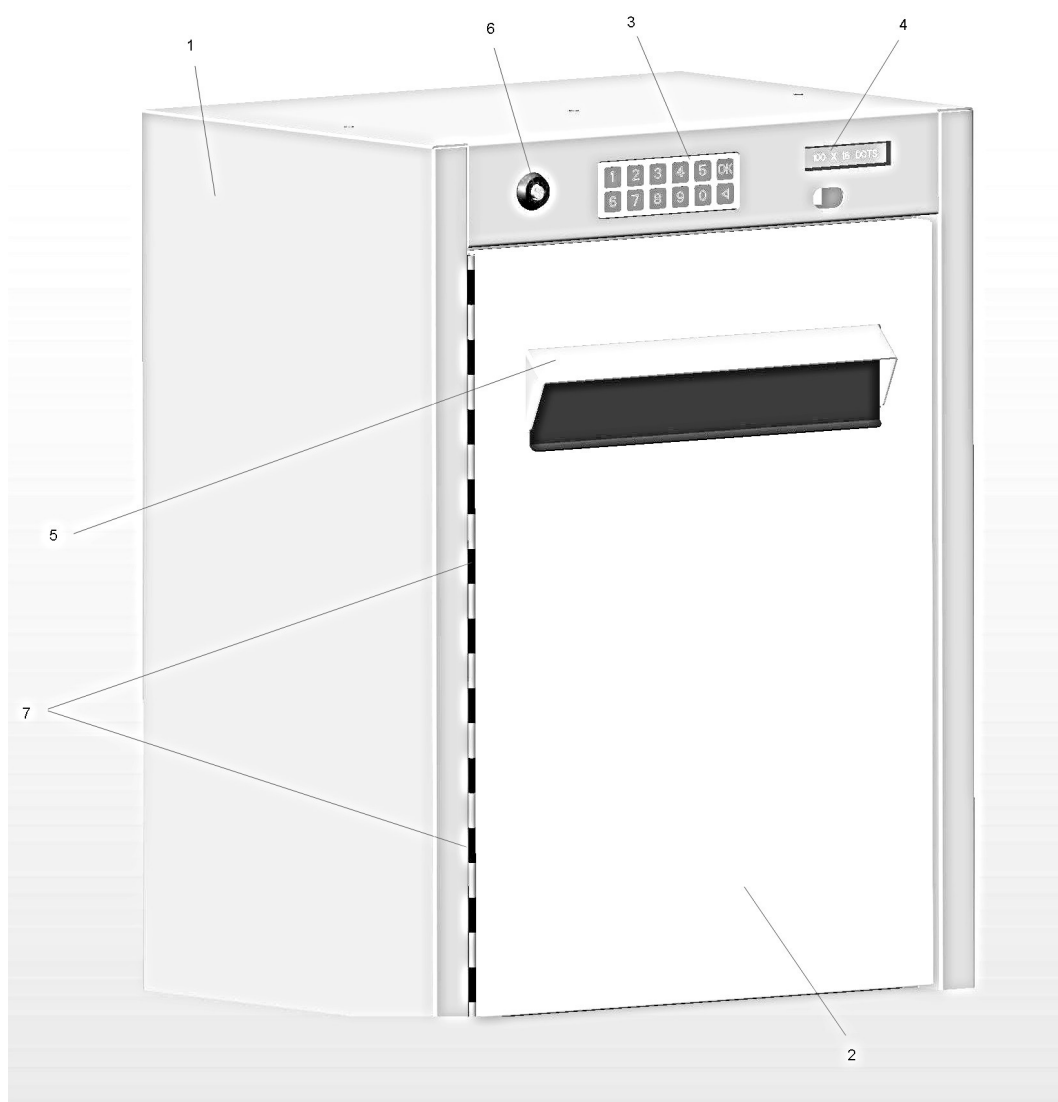


FIGURA 1

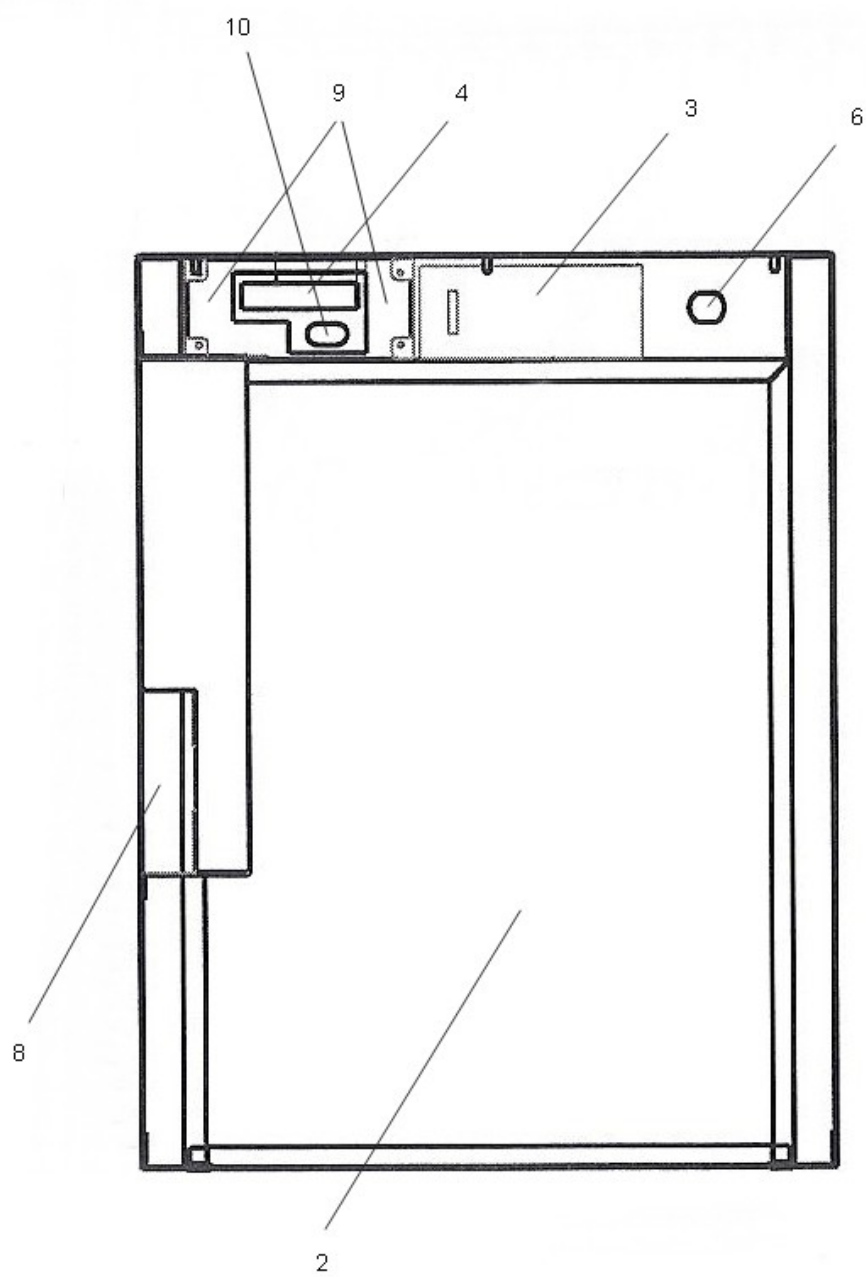


FIGURA 2

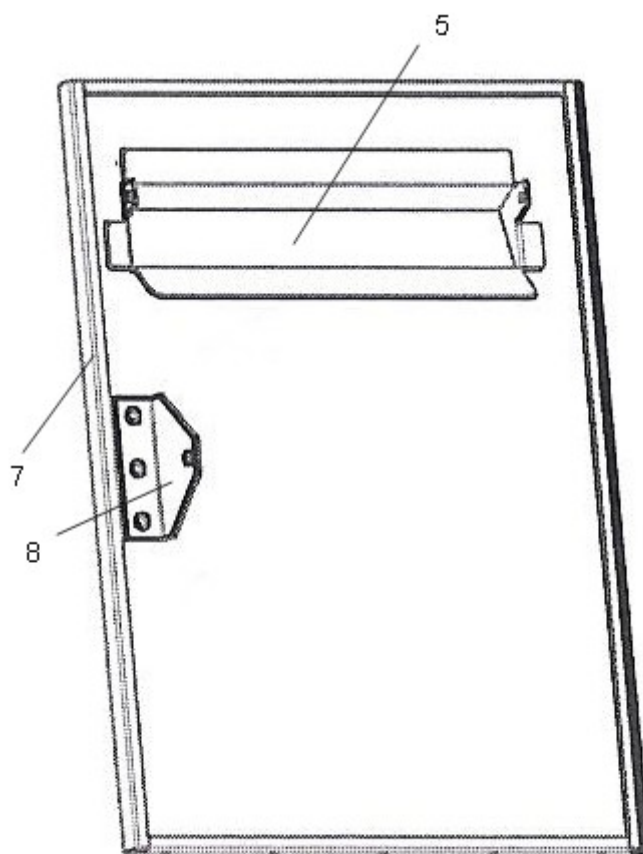


FIGURA 3